

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "URGENLINE S S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Centro de Negocios el Terminal oficinas 15-16, reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CAS SERVICES S.A.:

1.- **GLADYS ISABEL LUQUE VELEZ**, como propietario de 480 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.;

2.- **JULLIETE MONSERRAT RODRIGUEZ MANZUR**, como propietario de 320 acciones, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. y,

Preside la sesión la titular, Julliete Rordiguez y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señora Gladys Luque, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

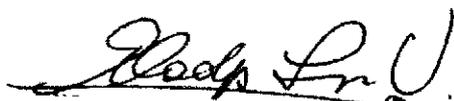
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2018 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Julliete Rodriguez quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2018 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2018 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Julliete Monserrate Rodriguez Manzur - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Julliete Monserrate Rodriguez Manzur f) Gladys Isabel Luque Velez

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 20 del año 2019



Gladys Isabel Luque Velez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA